

Boyacá

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Findeter 
Banca de Desarrollo Territorial



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años



Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaría General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019

Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Boyacá	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	16
6	Finanzas públicas del territorio	20
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
8	Findeter y Boyacá en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN

Créditos de redescuento

Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

- Supervisión
- Viabilidad
- Administración de recursos



ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.



2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



3 Acercamiento a Boyacá¹

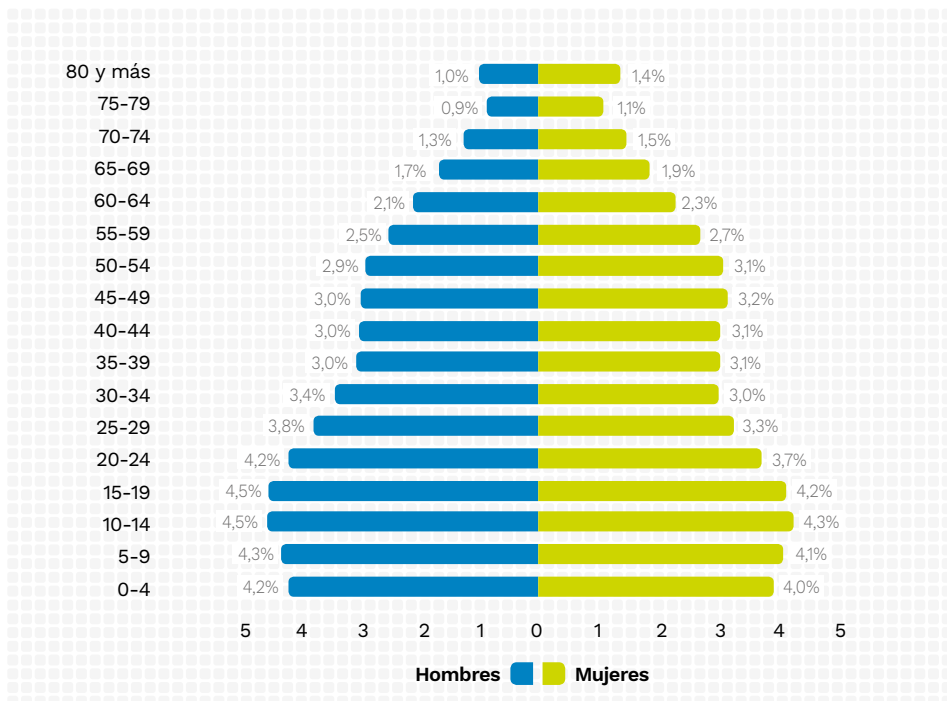
El departamento de Boyacá está ubicado en la zona centro de Colombia. Su población es de 1.284.375 habitantes de los cuales el 50,2% son hombres y 49,8%, mujeres. Según el Índice Departamental de Competitividad de 2018 (IDC), ocupó el noveno lugar en el ranking general y se encuentra dentro de los ocho departamentos con mejor etapa de desarrollo en el país.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$20.527.314, con una participación sobre el PIB nacional del 2,69%. El sector principal de la actividad económica, según su participación sobre el PIB departamental, es el comercio con un 18,99%. Le siguen en orden, administración pública y defensa, y la industria manufacturera con 13,2% y 11,56% respectivamente.

3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Toda la información de este capítulo tomada del Portal Terridata, fue recuperada hasta el 11 de septiembre de 2019.

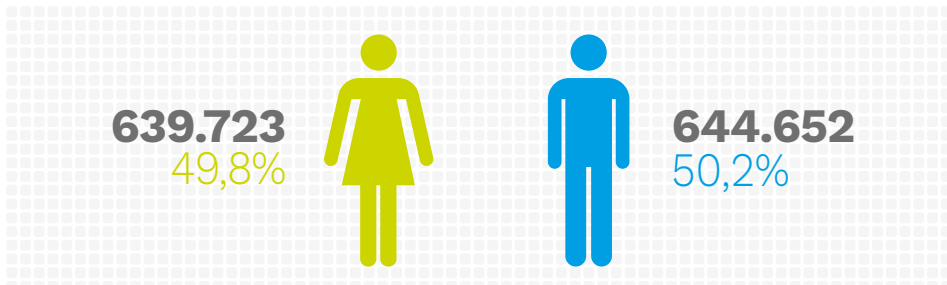
GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: DANE - Proyecciones de población – 2019, tomado del portal Terridata.



FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: Elaboración propia con bases de datos del DANE (Proyecciones de población para 2019 y Censo 2005).

FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

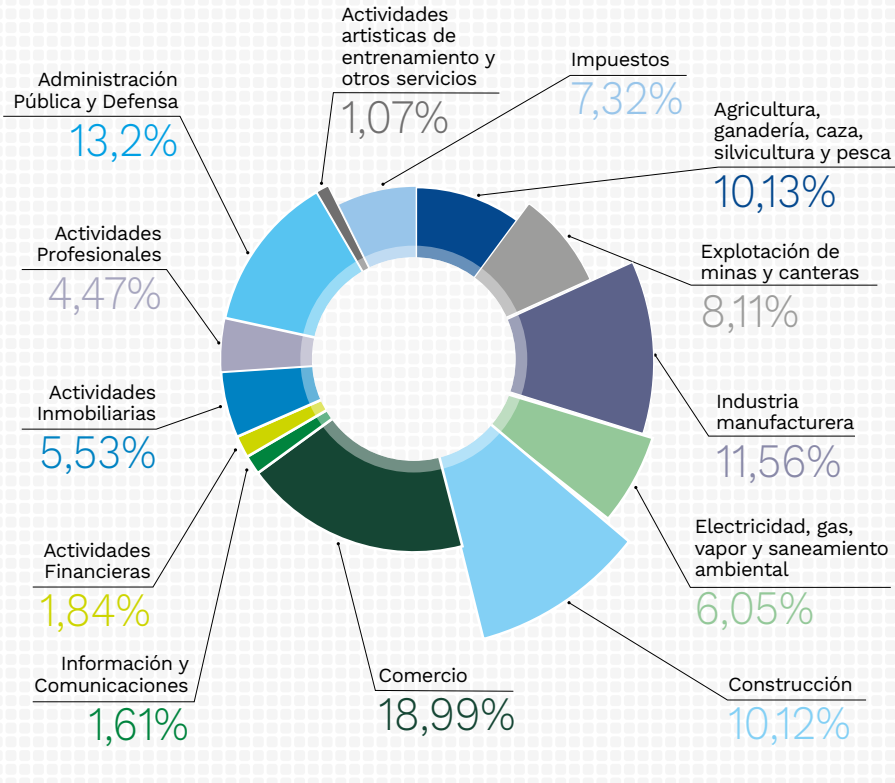


FUENTE: Índice Departamental de Competitividad 2018, Pobreza Monetaria DANE 2018 y PIB per cápita pesos corrientes 2018 DANE (tomado de Terridata).

2 IDC: Índice departamental de competitividad. Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios son clasificados por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: DNP a partir de información del DANE – 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación Territorial³

4.1 Sectores priorizados para Boyacá

Después del análisis del territorio, Findeter identificó sectores prioritarios en donde es fundamental trabajar y que impactarán de

manera importante en el desarrollo sostenible de Boyacá.

4.1.1 Desarrollo Económico y social

De acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad del año 2018, Boyacá ocupa el doceavo puesto en materia de infraestructura, con un puntaje de 4,15, esta

3 Toda la información de este capítulo tomada del Portal Terridata, fue recuperada hasta el 11 de septiembre de 2019

posición revela una gran oportunidad de mejora en materia de infraestructura TIC, donde se posiciona en el puesto 15 con un puntaje de 1,47.

Ahora bien, si se observa el resultado relativo al año anterior, el pilar de “Infraestructura” para el departamento se mantuvo en la décima quinta posición pero contaba con un puntaje de 3,96, lo que evidencia que la apuesta en implementación de proyectos de infraestructura debe ser un referente para el desarrollo del departamento. Así, es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a mejorar aquellos temas críticos para la conectividad y prestación de servicios públicos de Boyacá.

Si se analiza la situación de la infraestructura social, a través de la vivienda en el departamento, vemos que existe un rezago. Según la información reportada en el censo de 2005, tiene un déficit cualitativo de hogares del 33,5% y cuantitativo del 7,1%, por lo que es determinante impulsar nuevas medidas y proyectos enfocados al financiamiento para vivienda, con el objetivo de reducir aún más el déficit que padece el departamento, especialmente el cualitativo.

Respecto a temas de educación, Boyacá ocupa el segundo lugar dentro del ranking 2018 del Índice Departamental de Competitividad con un puntaje de 8,34 solamente 0,15 (pp) por debajo de Santander, que ocupa el primer lugar. Es importante continuar con la inversión en proyectos que permitan el desarrollo social, intelectual y de la calidad de vida de los boyacenses.

En cuanto a temas de salud, el departamento presenta un rezago pues de acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad 2018, ocupa el pue-

to número 14 respecto a este pilar, uno de los mayores rezagos se presenta en temas de cobertura en salud, donde se encuentra el vigésimo puesto con un puntaje de 3,41, muy por debajo del departamento del Atlántico, que ocupa el primer lugar con un puntaje de 9,67, una diferencia de 6,26 (pp).

El Gobierno nacional se ha enfocado de manera importante en desarrollar planes enfocados a políticas sanitarias y que disminuyan las diferencias en la prestación de servicios de salud entre grupos sociales.

4.1.2 Medio Ambiente

Boyacá es un departamento que cuenta con un alto porcentaje de ecosistemas estratégicos, con un 16,24%, de acuerdo con información del DNP a partir de información de Parques Naturales. Para 2017, este departamento contaba con 377 mil hectáreas (ha) de páramos, la más representativa en el departamento, con una presencia del 24,26%.

Dentro del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad”, el medio ambiente tiene una relevancia importante para el desarrollo social y económico del departamento, que se evidencian enfoques en temas como:

- Desarrollo de estrategias de Mitigación del cambio climático.
- Implementación de políticas que involucren a los ciudadanos en el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas del departamento.
- Desarrollo de programa para propender por el desarrollo sostenible.

Respecto a temas de riesgo, el departamento realizó en el 2016 una inversión



de COP \$1.804.704 millones para reducción de este, lo que denota el claro enfoque del gobierno en buscar el desarrollo del departamento a través de la protección ecológica y ambiental, es de recalcar que pese a los esfuerzos realizados, dentro del IDC del año 2018, el departamento presenta un rezago en materia ecológica, al ocupar el noveno puesto con un puntaje de 6,55.

Respecto a este pilar se identifican los mayores rezagos en términos de “Activos Naturales”, entendiéndose como el cuidado a los ecosistemas que incluye tasas de deforestación e indicadores de zonas protegidas. Sobre este último indicador, Boyacá ocupa el décimo segundo puesto con un puntaje de 5,28, que lo ubican 3,71 puntos por debajo del Caquetá que ocupa el primer lugar con 8,99 puntos.

Para el departamento, la inversión en proyectos de desarrollo urbano que combinen el cuidado, protección ambiental y crecimiento del sector agropecuario, conlleva a la generación de espacios de conexión comercial entre sus diferentes municipios y el desarrollo de estos a nivel, social y económico.

4.1.3 Industrias Creativas y Culturales – ICC

Según el último plan de desarrollo departamental, las políticas públicas respecto al desarrollo de proyectos vinculados a la cultura resultan centrales para Boyacá, el cual diseñó estrategias dentro de su programa de gobierno, con el fin de desarrollar proyectos vinculados a temas relacionados con el apoyo al sector cultural como patrimonio histórico.

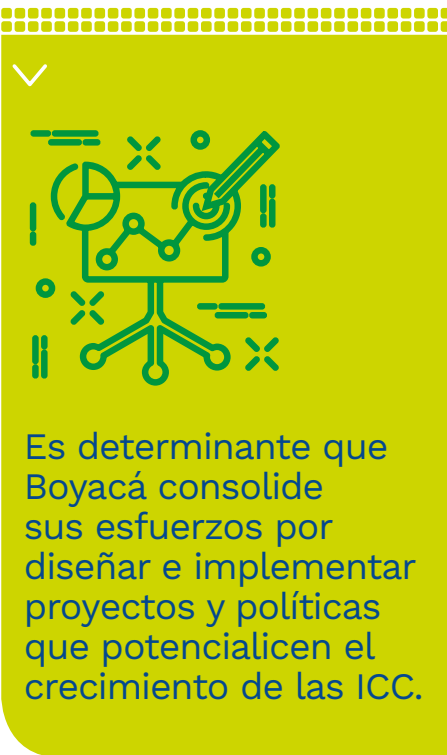
El análisis de minería de texto arroja que el sector de Industrias Creativas y Culturales resulta central para el departamento al tratarse de un sector biodiverso para Boyacá, la palabra “cultura” y a su vez “Innovación” se encuentran de forma permanente dentro del último Plan de Desarrollo Departamental. Además, estos temas tienen un enfoque hacia el desarrollo sostenible del departamento, a través del fomento del conocimiento, fomento de la ciencia y la tecnología y el conocimiento.

Al observar el IDC de 2018 para Boyacá, se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “Innovación y Dinámica Empresarial” es uno de los más bajos comparado con otros departamentos con un puntaje de 1,86 sobre 10. Si desagregamos el pilar en sus tres subpilares, se encuentra que la situación más crítica está en el de “Dinámica Empresarial”, ocupando el puesto 24 con un puntaje de 1,79, un resultado bastante bajo si se compara con Bogotá que ocupa el primer lugar con un puntaje de 9,49.

Adicionalmente, si comparamos este desempeño con respecto al 2017, vemos que presentó variación en el puntaje respecto al pilar de innovación y dinámica empresarial, bajando 0,46 puntos y un puesto en el ranking general.

Teniendo en cuenta lo anterior, es determinante que el departamento consolide sus esfuerzos por diseñar e implementar proyectos y políticas que potencialicen el crecimiento de las Industrias Culturales y Creativas.

Para los boyacenses es importante que el Gobierno departamental engrane el accionar de las políticas junto con entidades como el SENA y el Ministerio de las TIC, que



les permita a los emprendedores tener la oportunidad de mostrarse a nivel empresarial y lograr el desarrollo de sus ideas, de espacios que logren la interacción con la cultura y el desarrollo intelectual, con el fin de aportar al crecimiento de la economía y al desarrollo del departamento desde un aspecto más innovador y creativo.

5 Proyectos que potencializan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corres-

ponden. Estos proyectos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas para el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (***) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Boyacá la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Proyectos de Desarrollo Económico y social

5.1.1 Biblioteca, Ludoteca y Cinemateca Itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** contar con una biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integre prácticas de lectura, acceso a espacios de juegos y cine que preste un servicio lúdico para la población. Esto generará espacios de interacción y construcción del tejido social a través de la sensibilización que despierta el arte y la cultura.
- **Plazo:** Corto (2020)
- **Valor estimado de inversión:** COP \$100 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Fomentar la lectura en niños jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
 - Contar con un espacio itinerante que fomente la cultura como eje de integración social.



- Que la cultura sea el vehículo para aumentar y fortalecer la presencia institucional.

5.1.2 Ecociudad del Agua y la Energía, Chivor

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** Implementar un desarrollo urbano de excelencia en el municipio de Chivor, que cuente con criterios de sostenibilidad para albergar vivienda bioclimática junto con equipamientos y actividades relacionados con la innovación y el conocimiento en los campos de: la energía y la gestión del agua. Lo anterior en virtud de la importancia que reviste dotar al municipio de herramientas de desarrollo urbano sostenible que faculte su desarrollo de manera coherente y amigable con el tesoro ambiental que representa para el departamento y la Nación la represa de Chivor.
- **Plazo:** Corto (2020)
- **Valor estimado de inversión:** COP \$ 2.500 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Propiciar un ámbito residencial de calidad, que se integre políticas ambientales y energéticas a las actividades de desarrollo departamental.
 - Generar un ámbito de experimentación para la atracción y fomento de actividades relacionadas con el agua y la energía.

5.1.3 Ecobulevar corredor industrial de Boyacá

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** este importante corredor abarca 12 municipios del departamen-

to, el desarrollo de este trazado férreo busca conectar el denominado corredor industrial de Boyacá. Actualmente hay una operación para transporte de carga, pero solo desde el municipio de Belencito hasta Bogotá,

El desarrollo de la línea ferroviaria con un tren de pasajeros que conecte a los municipios de Tunja, Tuta, Cómbita, Sotaquirá, Paipa, Duitama, Sogamoso, Tibasosa y Nobsa con el fin de convertir el actual trazado histórico ferroviario en un Ecobulevar conjugando activos naturales y turísticos con esta modalidad de transporte que genere conectividad y competitividad al departamento.

Este proyecto propende la creación de un nuevo eje urbano concebido como ecobulevar, de manera tal que potencie el desarrollo del denominado corredor industrial del departamento.

- **Plazo:** Corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$ 2.000 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Contar con un nuevo eje urbano que genere procesos de integración en el corredor industrial de Boyacá.
 - Coser tejidos urbanos, generando permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.
 - Contar con una herramienta que permita el aprovechamiento de las oportunidades logísticas.

5.1.4 AgroTec provincia Centro

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** Teniendo en cuenta el potencial del departamento en temas productivos, este proyecto tiene como

objetivo definir una estrategia de desarrollo para fortalecer los vínculos campo-ciudad y mejorar la productividad del departamento. Ese programa proporciona una visión del territorio a largo plazo en infraestructura, productividad y capital humano, con lo cual tendremos una hoja de ruta para desarrollar proyectos en cada una de estas dimensiones. Así mismo, como elemento inicial, se plantea la elaboración de un Master Plan del Macroproyecto Agrotec, que defina el carácter y la localización de los elementos de infraestructura y sectorice los espacios para su intervención.

- **Plazo:** Corto para la inversión (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.000 millones
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Generar un espacio e instalaciones que permitan un incremento en el desarrollo y la competitividad del sector agroalimentario.
 - Generar procesos que permitan aumentar la productividad agropecuaria y mejorar la gestión de recursos ambientales del territorio.
 - Contar con un ámbito en el que confluyen la producción, la empresa, la ciencia y la tecnología.

5.2 Proyectos Medio Ambiente

5.2.1 Distrito Malecón, Lago de Tota

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** Se propone una intervención de mejora y adecuación del frente fluvial que fortalezca la gestión ambien-

tal y la gestión para usos agropecuarios y turísticos, de manera tal que se garantice la protección y conservación de los recursos naturales, la productividad agropecuaria y un desarrollo sostenible de actividades turísticas.

Lo anterior con el objetivo de impulsar un proceso de transformación y dinamización urbana, basado en la recuperación y mejora de espacios aledaños al lago de Tota y el desarrollo de nuevos usos adaptados a sus nuevas vocaciones.

Esta iniciativa concibe el ámbito del Malecón como un espacio de excelencia urbana, un ámbito de encuentro y ocio en el territorio que dé impulso a las actividades relacionadas con el turismo. Para ello se plantean iniciativas de mejora y adecuación del frente fluvial y el equipamiento de las zonas aledañas a este atractivo natural y turístico del departamento.

- **Plazo:** Mediano (2020-2022).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.500 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**
 - Ampliación de la oferta de actividades de ocio que favorece e impulsa el crecimiento del sector turístico.
 - Promover el uso eficiente del suelo, del agua, de los recursos pesqueros y de la biodiversidad.
 - Aumentar la competitividad de la región, con base en la conservación y promoción del capital natural existente en la zona.

5.2.2 Estudio para el diseño del plan turístico de la



✓



Realizar los estudios y diseños de Agrotec Provincia Centro tendrá un valor estimado de COP

\$3.000
millones.

Provincia Tundama

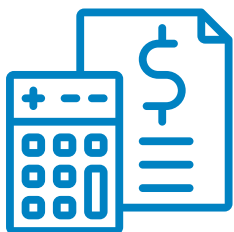
- **Tipo de proyecto:** Estudio
- **Descripción:** Diseñar un plan turístico en la Providencia de Tundama, en tres etapas, así: i) Elaboración de un documento diagnóstico del sector turístico, de acuerdo con la política turística nacional; ii) Análisis de la situación turística del territorio (inventario de atractivos, análisis de la oferta local, de la demanda de infraestructura, y servicios, de la competencia y de las tendencias); y iii) elaboración de un documento técnico con los lineamientos técnicos y metodológicos para los habitantes de eje.

- **Plazo:** Corto plazo (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.100 millones.
- **Impactos y/o impactos:**
 - Diversificación de la oferta laboral y fuentes de ingreso para la población.
 - Reconocimiento y posicionamiento de los atractivos turísticos de la sub-región a partir de sus atractivos naturales y culturales.

5.3 Proyectos Industrias Creativas y Culturales

5.3.1 Museo o Casa de Memoria Histórica de la Esmeralda

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños
- **Descripción:** impulsar la creación de una casa museo de la memoria de la esmeralda, que busca reconfigurar y dignificar la historia y cultura que se ha tejido en los diferentes municipios del departamento que han tenido la explotación de la esmeralda como principal eje de desarrollo. El proyecto pretende preservar la memoria, promover el conocimiento de las figuras culturales, de los personajes e hitos importantes en torno a esta piedra preciosa que es patrimonio cultural del departamento y la Nación. Tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y cualquier otro medio, que contribuya a mantener viva la riqueza histórica y cultural que se ha tejido en torno a esta gema.
- **Plazo:** Corto para la inversión (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$320 millones.
- **Impactos y/o beneficios:**



Boyacá contó con un presupuesto de COP

\$3.201.093

millones en los últimos cuatro años, que provino principalmente del SGP.

- Preservar la cultura y la historia que tejida alrededor de la esmeralda como patrimonio cultural.
- Tener una herramienta propicie proceso de resignificación y de apropiación cultural en la sociedad.
- Coser tejidos sociales, generando permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas tienen el reto de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del gobierno central, sus ingresos

siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Es así como, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores pertenecientes al sector público, al sector privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

Se presentan en este documento las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles específicos sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Boyacá en los



últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. Para este periodo, el departamento de Boyacá contó con un presupuesto de COP \$3.201.093 millones, mayormente (66,0%) proveniente del sistema general de participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, así como en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para el departamento de Boyacá en el periodo 2020-2023.

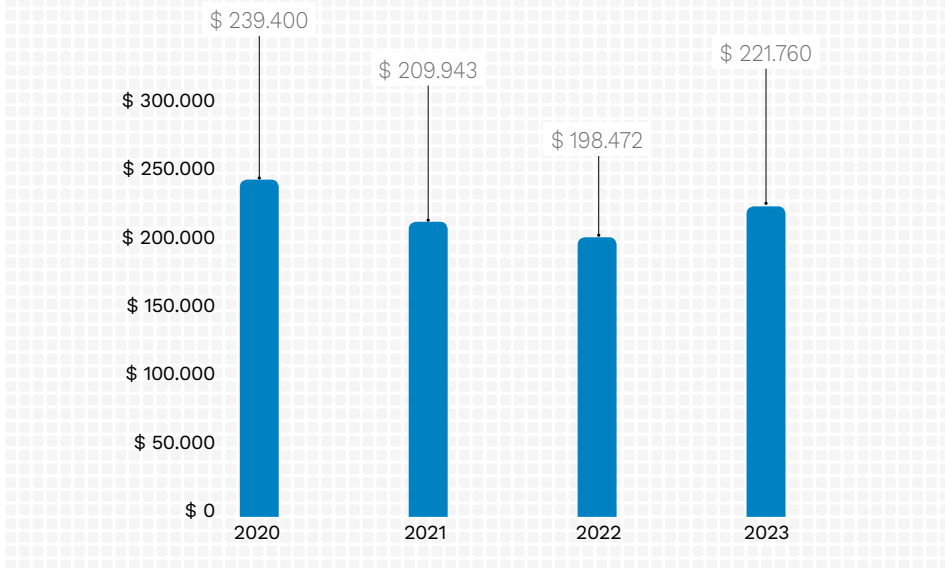
TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 Pr	Porcentaje
SGP	\$ 2.112.881,2	66,0%
Otros	\$ 327.660,0	10,2%
Ingresos Corrientes Libre Destinación	\$ 233.085,4	7,3%
Cofinanciación Nacional	\$ 196.562,7	6,1%
Retas cedidas y Monopolios Juegos de Azar	\$ 125.826,8	3,9%
Ingresos Corrientes Destinación Específica	\$ 79.663,9	2,5%
FOSYGA	\$ 62.239,0	1,9%
Crédito Interno	\$ 47.148,5	1,5%
Otros Recursos de Capital	\$ 11.997,2	0,4%
Recursos Sector Eléctrico	\$ 3.905,3	0,1%
Cofinanciación Departamental	\$ 122,9	0,0%
Total fuentes de financiación	\$ 3.201.093	100%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023

Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



Se espera que entre 2020 y 2023, Boyacá ejecute inversiones por COP **\$3.712.340** millones.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el período 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas fueron proyectadas con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para el periodo 2020-2023 el departamento de Boyacá ejecute inversiones por COP \$3.712.340 millones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.



TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Inversiones por sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$2.476.013	66,7%
Salud	\$461.676	12,4%
Transporte	\$435.726	11,7%
Fortalecimiento Institucional	\$91.433	2,5%
Agropecuario	\$51.203	1,4%
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$42.630	1,1%
Cultura	\$40.117	1,1%
Deporte y Recreación	\$39.399	1,1%
Justicia y Seguridad	\$24.076	0,6%
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	\$17.650	0,5%
Vivienda	\$10.516	0,3%
Promoción del Desarrollo	\$9.177	0,2%
Ambiental	\$6.191	0,2%
Prevención y Atención de Desastres	\$2.844	0,1%
Desarrollo Comunitario	\$2.138	0,1%
Equipamiento	\$947	0,0%
Centros de Reclusión	\$603	0,0%
Total inversiones	\$3.712.340	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda. Se proyecta para el año 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016 a 2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

7 Propuesta: Plan de Inversión en Proyectos que Dinamizan el Desarrollo

En la Tabla 3 se presenta una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan, se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada uno. Adicionalmente, los proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, Asociaciones Público-Privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle a Boyacá la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIONES PROYECTOS

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Biblioteca, Ludoteca y Cinemateca Itinerante	Promoción del Desarrollo	\$ 9.177	\$ 100
Ecociudad del Agua y la Energía, Chivor.			\$ 2.500
Ecobulevar corredor industrial de Boyacá	Transporte	\$ 435.726	\$ 2.000
AgroTec Provincia Centro	Agropecuario	\$ 51.203	\$ 3.000
Distrito Malecón, Lago de Tota	Ambiental	\$ 6.191	\$ 1.500
Estudio para el Diseño del Plan de la Provincia Tundama			\$ 1.100
Museo o Casa de Memoria Histórica de la Esmeralda	Cultura	\$ 40.117	\$ 320
Total inversiones			\$ 10.520

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública.



QUE POTENCIALIZAN EL DESARROLLO 2020 – 2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	1,09%	\$ 100			
	27,24%	\$ 625	\$ 625	\$ 625	\$ 625
	0,46%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	5,86%	\$ 750	\$ 750	\$ 750	\$ 750
	24,23%	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375
	17,77%	\$ 1.100			
	0,80%	\$ 320			
		\$ 3.770	\$ 2.250	\$ 2.250	\$ 2.250

8

Findeter y Boyacá en la Ruta del Desarrollo Sostenible

A través de la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Boyacá, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará a Boyacá en su ruta hacia el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los Boyacenses!

Referencias

Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (2018). Índice departamental de competitividad. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n.d.). Sistema Estadístico

Nacional. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice Departamental de Innovación para Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (n.d.) Terridata. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>.

Gobernación de Boyacá. Plan de desarrollo departamental 2016 – 2019: "Experiencia, Confianza y Compromiso por Boyacá". Bogotá Recuperado de https://boyacaboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/boyacaboyaca/content/files/000021/1038_pormediodelcualseadoptaelplandedesarrollo20162019.pdf

Ministerio de Hacienda. (n.d.). Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.



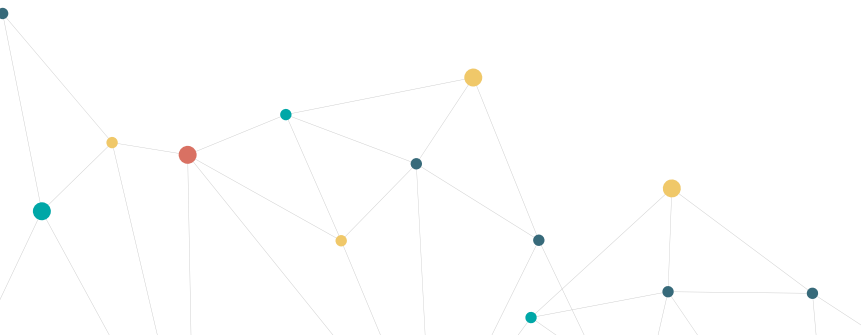
Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilían Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
1 Salud	32
2 Educación	35
3 Niñez	37
4 Medio ambiente	39
5 Finanzas y descentralización	40
6 Regalías	43



Prólogo

Estimado Gobernador Ramiro Barragán Adame,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Boyacá Sigue Avanzando”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación a tales sectores con el principal objetivo de trabajar por el beneficio de las regiones y profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1

Salud



Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector de salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del programa de gobierno en el que se presta especial atención en los siguientes componentes:

- **Proyecto estratégico 7: Mejoramiento integral de la prestación de servicios para la salud y la vida.**
- **Programas:** el plan propone 18 proyectos específicos para desarrollar en salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud Boyacá y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante Sistemas Integrados de Gestión de la

Calidad (ISO, acreditación), Sistemas de Información TIC, y Gobierno Digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, que permita afectar los determinantes sociales de la salud como accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc. Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) **“Salud en todas las políticas”** para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada Secretaría de Despacho, con metas y presupuesto, ponga en marcha acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa para la coordinación de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el “Plan de Acción de Implementación” del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y colectivos PIC).
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, “políticas públicas salu-

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.



Se recomienda desplegar la estrategia “Salud en todas las políticas” para coordinar acciones de las Secretarías de Despacho en pro del bienestar.

dables departamentales” que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.³

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en desarrollo de herramientas modernas

de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluida la medición y monitoreo del riesgo en salud y 3) mejoramiento de la eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020, el Departamento de Boyacá tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

3 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles



Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se hagan ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención.

Fortalecimiento del SSSST⁴

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, incrementar la afiliación de la población al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para

controlar la evasión y elusión de aportes de empleadores y trabajadores, con énfasis en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se hagan ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto, y en especial del ajuste del actual **“Documento de Red Pública”**, que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización de Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁵
- Por otro lado, la **inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria** son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere fortalecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión

4 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial

5 Hoy se cuenta con la ley 1966/2019 que posibilita realizar integraciones regionales entre hospitales.



posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

Calidad de la Atención y TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2

Educación



Propuestas del Programa de Gobierno

Se identificaron 41 programas con igual número de proyectos que abarcan asuntos diversos desde los modelos pedagógicos hasta el mejoramiento de la infraestructura en universidades y la articulación con el sector productivo. A continuación, relacionamos los que representan mayores retos institucionales.

- Jornada única rural y urbana.
- Buenas prácticas pedagógicas.
- Educación en extraedad.

- Alimentación escolar.
- Corredor universitario entre Tunja, Duitama y Sogamoso.

Recomendaciones de política pública de la FND

Autonomía educativa (modelos pedagógicos)

La Ley 115 de 1994 estableció la autonomía educativa entendida como la capacidad que tienen las instituciones del ramo para sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Así mismo se establece que este proceso de construcción debe ser colectivo e involucrar no solo a la comunidad académica sino al entorno social y productivo. Por esta razón la FND recomienda que el nuevo modelo pedagógico impulsado por la Gobernación de Boyacá, como Entidad Territorial Certificada (ETC), **cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de las facultades de educación de las universidades existentes en el territorio**. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Educación y en el logro de los diferentes PEI.

Jornada única

La propuesta consiste en fomentar la implementación de la jornada única escolar en las escalas urbana y rural del departamento. La FND advierte que estas iniciativas están en la línea con las observaciones hechas por los entes de control; sin embargo, se recomienda observar las conclusiones de la **Comisión de Alto Nivel para la reforma del**



La cobertura en educación media en Boyacá está por debajo del 50% (47%) y en transición se encuentra en el 54%, lo que muestra retos importantes en materia de permanencia de los estudiantes que pasan de básica a media.

Sistema General de Participaciones

(SGP) en la que se han identificado los siguientes obstáculos en las metas de la jornada única, así: infraestructura educativa, flexibilidad curricular, alimentación escolar, pertinencia, cierre de brechas y mecanismos de evaluación.

La cobertura en educación media en Boyacá está por debajo del 50% (47%) y en transición se encuentra en el 54%, lo que muestra retos importantes en materia de permanencia de los estudiantes que pasan de básica a media. Además, se presentan demoras en la entrega de 15 megacolegios. Estos hechos ponen de relieve dificultades importantes al momento de plantear metas en materia de jornada única.

La FND recomienda tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE), artículo 184 del PND 2018-2022,

que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de las ETC.

Educación en extraedad

El programa plantea dar continuidad al programa de alfabetización “Palabras mayores” que lleva varios años de funcionamiento en el territorio. En este punto, la FND recomienda observar los lineamientos de la política de alfabetización del MEN en cuanto a la habilitación de las instituciones de educación superior acreditadas, que podrán disponer de sus facultades de educación para diseñar un plan de alfabetización a largo plazo que contemple metodologías flexibles y que se articule con ofertas de media vocacional. El modelo que el MEN busca poner en marcha tiene como referente la experiencia de trabajo que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



(UPTC) tuvo en la vigencia 2019 con la Gobernación de Boyacá.

Alimentación escolar

El programa de gobierno plantea garantizar una cobertura del ciento por ciento en la alimentación escolar desde el primer día de clase y durante todo el calendario escolar, asegurando una base mínima de compra de productos locales y provenientes de las huertas escolares, urbanas y rurales. Si bien esta iniciativa está alineada con las recomendaciones de los entes de control, la FND recomienda observar, por un lado los lineamientos técnico-administrativos definidos por el MEN en las resoluciones 29452 de 2017 y 018858 del 2018 (para pueblos indígenas) y por otro lado se sugiere revisar el impacto que puede generar para la Gobernación de Boyacá la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar prevista en el artículo 18 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del actual gobierno y que se convertirá en el líder principal de la política pública de alimentación escolar.

Corredor universitario entre Tunja, Duitama y Sogamoso

El programa propone la creación del Corredor Central Universitario, comenzando con la ciudadela universitaria en Tunja. Esta iniciativa implica un importante ejercicio de planeación tanto presupuestal como de diseño del crecimiento de la oferta institucional de las IES implicadas. La FND advierte sobre la necesidad de observar el nivel de cumplimiento del plan de crecimiento en infraestructura de la

UPTC y los recursos del SGR destinados para financiar obras específicas. También recomienda revisar el estado de avance del Marco General de cualificaciones y su impacto sobre el subsistema de educación terciaria del departamento.



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis que se presenta a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la Federación Nacional de Departamentos, y conforme a lo plasmado en el programa de gobierno "Boyacá sigue avanzando".

Dimensión humana y de capacidades

Grupos poblacionales

- **Primera infancia**
 - El juego, modelo para la vida
 - Epigenética
- **Infancia y adolescencia**
 - Uso del tiempo libre
 - Juventud
 - Oportunidades
- **Mujer y género**
 - Derechos sociales
 - Derechos sexuales y reproductivos

Recomendaciones de política pública de la FND

Capacidad institucional y oferta programática

- El departamento de Boyacá tiene políticas públicas de Primera Infancia y

de Infancia de los años 2010 y 2011, por lo que se hace prioritario que estas sean armonizadas con las políticas nacionales de niñez y fortalecimiento a las familias para la garantía de los derechos de la niñez en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Así mismo se debe tener en cuenta la responsabilidad de los gobiernos departamentales y municipales frente a obligatoriedad de la implementación de la Rutas Integrales de Atención (RIA).

- Según estadísticas de violencia 2018 ⁶ El Departamento tiene indicadores críticos frente a violencia contra niños, niñas y adolescentes por lo que es pertinente el desarrollo de programas y estrategias que permitan disminuir la violencia contra esta población promoviendo entornos protectores y aptitudes para la vida. En este sentido **se debe armonizar la oferta institucional para la garantía de los derechos de la niñez y la formulación de las Rutas Integrales de Atención (RIA)** que permitan su efectiva implementación en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).
- Según estadísticas del DANE (2017), El Departamento se ubica dentro de los 5 primeros con mayor porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, lo que hace necesario fortalecer

acciones para lograr la implementación en todo el territorio de la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda, promover, proteger y apoyar la lactancia materna, y establecer mecanismos de registro de información para la focalización y seguimiento oportuno y de calidad al estado de salud y nutrición de los niños y niñas.

- **Es importante, contar con diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las cuales se presta la atención a la primera infancia** con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación en casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.
- Finalmente se resalta que dentro del subprograma *“El juego modelo para la vida”* se reconoce la importancia de adecuar las pedagogías e infraestructuras como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para el aprendizaje a partir de un diagnóstico actualizado, en línea con el PND 2018-2022, que especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial **con estrategias de priorización en la población rural y dispersa, a través de convenios con criterios de focalización bajo lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**

6 Indicadores de infancia, adolescencia y juventud. Observatorio de violencia. Medicina Legal. En: <http://www.medicinalegal.gov.co/indicadores-procuraduria>

4

Sector
ambiental

Propuestas del programa de gobierno

Desde las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND se identificaron las siguientes propuestas en el programa de gobierno para priorizar su acompañamiento.

- Promoción de bosques maderables que disminuyan la tensión en bosques nativos (cercas, usos productivos, etc.).
- Como medio de protección de cauces se desarrollará un programa para la creación de parques lineales de borde de ríos y cuencas hídricas.
- Propender por la cobertura completa del área rural, con gestión integral del agua. Bancos de agua en municipios estratégicos, que permitan el almacenamiento, optimización y uso del agua, en tiempos de verano o en zonas de mayor escasez.
- En coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), universidades, juntas de acueductos y comunidades se adelantará un programa de recuperación y arborización de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos rurales
- Crear acciones que permitan que el Departamento de Boyacá, de una manera paulatina, comience a transitar hacia alternativas de energías limpias
- Impulsar acciones para mejorar la resiliencia del patrimonio natural ante los impactos del cambio climático, fomentando su potencial de mitigación del cambio climático.

- Fortalecer la incorporación de criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en las acciones dirigidas al cambio de matriz energética.

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente Forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), Desde la FND, se considera importante articularse con los **instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto denominado "*Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia -PCGFC*".
- Así mismo, desde La Gobernación es necesario **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, ya que esta tiene una gran relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático

- Para una mejor gestión de estos componentes se recomienda que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como el **Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se propenda por una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación con las estrategias de protección fi-**

nanciera a escala territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Estas tienen el objetivo de apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural y/o antrópico no intencional.

- Desde la FND se recalca sobre las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que manifiestan la obligación de incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgos de desastres y adaptación de cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua Potable y Saneamiento Básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **Gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del Otrosí modificatorio, así como la reestructuración de estos para que cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, se hace necesario que en

su PDD se tengan en cuenta todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del programa de gobierno

Las recomendaciones estipuladas provienen del estudio del programa de gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de Finanzas y Descentralización de la FND.

Administración departamental

- Hacer más eficiente y eficaz el recaudo de El Departamento, generando valor en los procesos fiscales y mitigando los riesgos fiscales y legales de la Gobernación.
- Implementar mecanismos para garantizar una gestión fiscal y administrativa eficiente, que involucre el uso de nuevos instrumentos de financiación innovadores tales como estrategias de alianzas público-privadas u obras por impuestos, acompañados por la evaluación de sus beneficios, riesgos y capacidades reales para su implementación, incorporando como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el cierre de brechas territoriales.

Proyectos estratégicos.

- El afianzamiento de las organizaciones productivas presentes en el territorio, mediante el fortalecimiento del capital



la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI), la cual, puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo.

humano, la gestión de nuevos mercados y la articulación efectiva con la demanda interna regional.

- La atracción de inversión, mediante la promoción de las ventajas comparativas y competitivas del territorio, el fortalecimiento de la infraestructura y la oferta de mejores condiciones tributarias.

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

Teniendo en cuenta las apuestas en materia de competitividad e innovación, el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resulta acertado para sus objetivos. **Se debe tener en cuenta que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierten en un escenario fundamental para la articulación de actores del sector público y privado en torno a estas iniciativas.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La Federación Nacional de Departamentos ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos, y el enriquecimiento de herramientas que permitan una gestión más eficiente de los mismos. Desde la FND se han logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que han surgido una serie de modificaciones entre 2016 y 2019.
- Problemáticas como las mencionadas anteriormente, han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial, en la cual esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno,** teniendo en cuenta que El Departamento reasumió el control de la Industria de Licores de Boyacá en 2019.

- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, la cual, puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo. Esta plataforma le permitirá visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto, que mejorará el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso, si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.
- Le recomendamos priorizar la implementación de un catastro multipropósito actualizado, ya que esto le permitirá definir inversiones importantes con una mayor precisión, y generar mayores recursos para su territorio. Así mismo, el PND, en su artículo 79, faculta a las entidades territoriales con capacidad técnica y financiera, para prestar el servicio de gestión catastral a otras entidades territoriales.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, se fortalece a las RAP a través de opcio-

nes de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAPE Central contempla en su estructura cinco grandes ejes estratégicos: i) competitividad y proyección internacional; ii) gobernanza y buen gobierno; iii) infraestructura del transporte; iv) seguridad alimentaria; y v) sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos. Desde esta perspectiva se recomienda al Departamento de Boyacá enmarcar los proyectos estratégicos de impacto regional que corresponden a estos ejes a través de la RAPE Central, como ente de apoyo técnico y de articulación con el nivel nacional.

El Departamento de Boyacá evidencia la necesidad de gestionar soluciones en torno a la generación de ingresos rurales, la consolidación de canales de comercialización, la eficiencia alimentaria, el fortalecimiento del turismo y la actividad cultural, fomentar la adaptación y mitigación del cambio climático, fortalecer la estructura ecológica regional, y desarrollar un plan logístico regional.

Por lo anterior, se recomienda avanzar en el fortalecimiento de la RAP para propiciar la transición a la Región Entidad Territorial –RET–, a través de una estrategia de gobierno desde lo local hacia lo nacional, generando soluciones desde la realidad regional que obedezcan a demandas certeras de la población



desde su territorio y para su territorio. Finalmente, desde la FND se recomienda trabajar en la actualización del Plan Estratégico Regional.

6

Regalías



Diagnóstico del sistema general de regalías

- El Sistema General de Regalías se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado a través de la Ley 1530 de 2012, buscando redistribuir los recursos en todo el país, para mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), que son los encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.
- Los recursos de regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento de Boyacá.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno Nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformar al Sis-**

tema General de Regalías. Mediante el proyecto de Acto Legislativo No. 40 de 2019 Senado y No. 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo No. 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.**

- De ser aprobado, el Acto Legislativo entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de su Ley Reglamentaria, para lo cual **es necesario que desde La Gobernación se trabaje activamente en la propuesta y aprobación de dicha normatividad**, la cual contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo Sistema General de Regalías.
- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de Regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede ser dispendiosa, no solo para el nivel de gobierno departamental sino también para el nivel nacional, por lo que implican los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la Gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de pro-

yectos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Es importante recalcar que se recomienda que dichos equipos sean conformados por funcionarios de carrera con el fin de garantizar la memoria institucional.

- Es necesario que la Gobernación de

Boyacá participe activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno Nacional como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones, para lo cual se debe garantizar la asistencia de manera permanente del equipo de Planeación.

Gráficas SGR



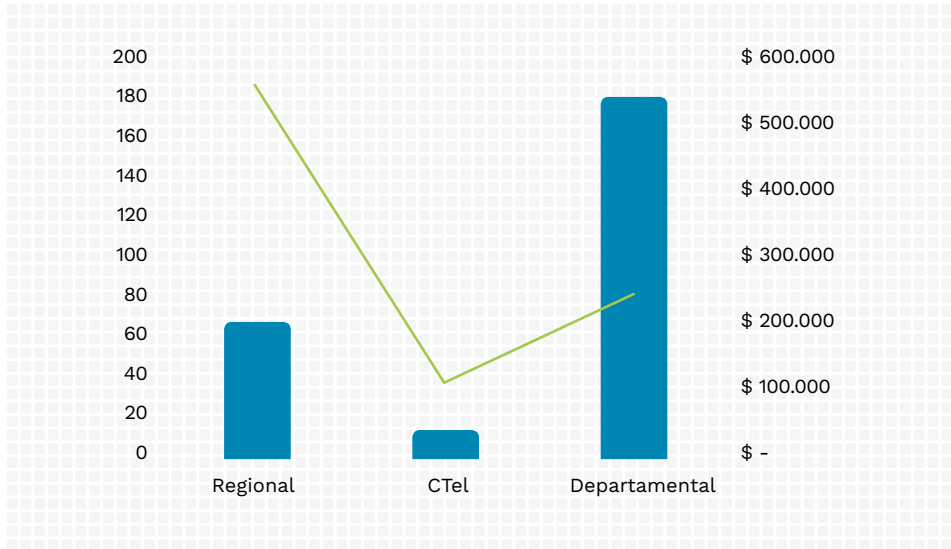
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

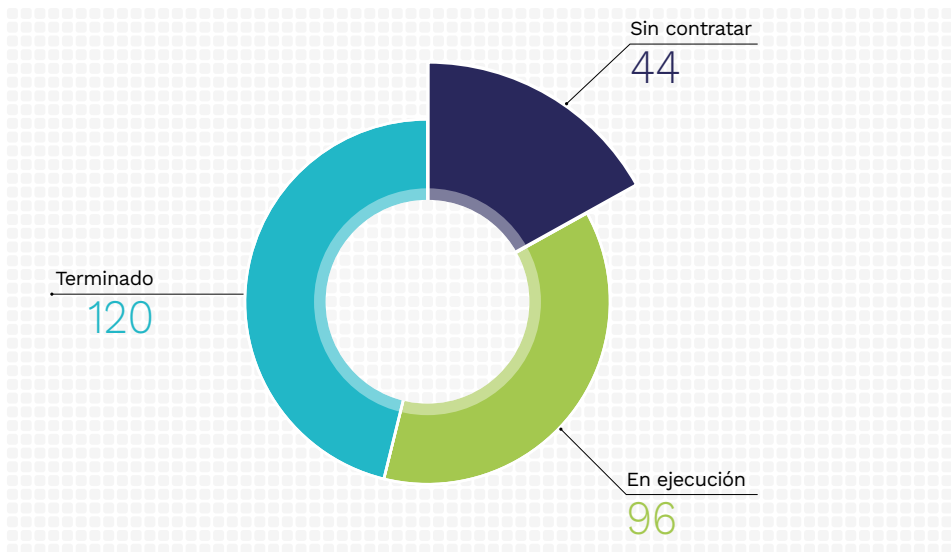


NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



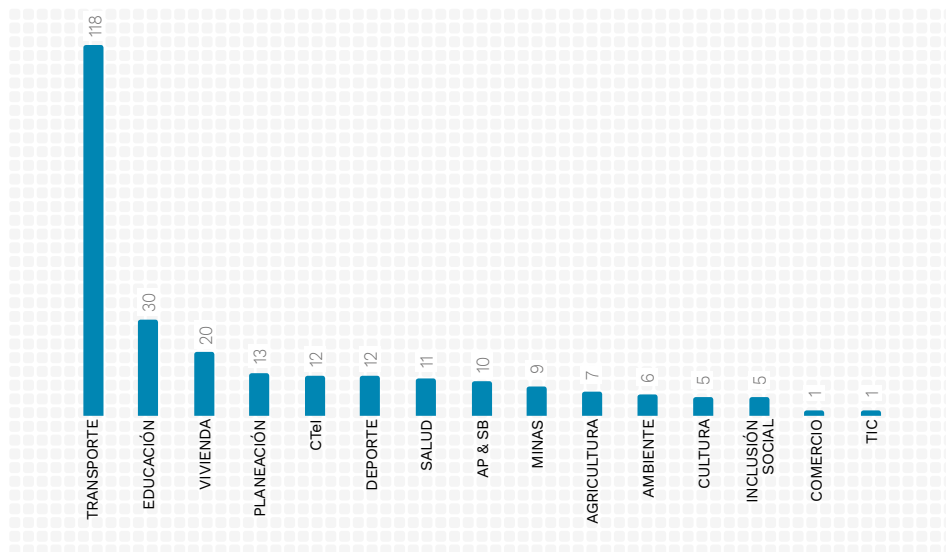
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019.

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019.

NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019.